



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
SOLICITUD DE VISADO_RESOLUCIÓN UBICACIÓN (USO DEL
SUELO)_ALINEAMIENTO
Tel. 2783-3939 extensiones: 112-134-135-133

Funcionario que Recibe

Fecha de Recibido:

Para el trámite de Uso del suelo Alianamiento Municipal Visado de Plano Catastrado

DATOS DEL PROPIETARIO DE LA FINCA (Llenar este cuadro)

Nombre: Persona física o razón Social: _____
 Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____
 Firma _____ No. De Cédula _____
 Dirección fiscal dentro del cantón: _____
 Medio para Notificaciones: _____

DATOS DE LA PROPIEDAD

Plano Catastrado: _____ Distrito: _____
 No. De Finca: _____ Área Total: _____ Frente de propiedad _____
 Dirección de la propiedad: _____

PARA SOLICITUD DEL VISADO DEL PLANO CATASTRADO Y ALINEAMIENTO LLENAR EL SIGUIENTE CUADRO

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre: Persona física o Razón Social: _____
 Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____
 Firma _____ No. De Cédula _____

PARA SOLICITUD DEL USO DEL SUELO LLENAR EL SIGUIENTE CUADRO

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre: Persona física o Razón Social: _____
 Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____
 Firma _____ No. De Cédula _____

USO SOLICITADO

Residencial Institucional Industria
 Recreativo Comercio y Servicios Otros

Especifique para que actividad: _____

CON EL FIN

Construcción Consulta Permiso de funcionamiento

Nombre del Local Comercial _____
 Observaciones o aclaraciones: _____

Solicitar V^aB^a Perito Municipal Bienes
Inmuebles

PARA USO DE OFICINA

El presente plano catastrado es Visado Rechazado

Se da alineamiento de la propiedad el día: _____

El presente Uso del Suelo es Permitido Rechazado

Condicionado

USO SOLICITADO

Observaciones o Condiciones: _____

Fecha de Aprobación

Firma del Inspector Analista

Persona que retira

Fecha de retiro

Firma de quien retira y no. De Céd.

REQUISITOS: SOLICITUD DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, VISADO DE PLANO CATASTRADO, RESOLUCIÓN MUNICIPAL DE UBICACIÓN (USO DE SUELO) Y ALINEAMIENTO

La presentación de cualquier formulario de solicitud, no autoriza el inicio de la actividad a realizar sino hasta tener la licencia correspondiente, es decir los formularios son de índole de solicitud únicamente

La Resolución final o Licencia Municipal y el formulario de solicitud (así como los requisitos presentados), tendrán una vigencia de tres meses calendario de resguardo en nuestros archivos, aquellos que no sean retirados posteriormente a estos, se darán por destruidos y esté ayuntamiento no se hará responsable por documentación importante

Todo trámite que así lo requiera, deberá cumplir con las especificaciones técnicas reglamentarias estipuladas en la Ley 7600 y su reglamento

Requisitos generales: Los siguientes requisitos se utilizan para la mayoría de los trámites por lo que se le asignó UNA LETRA A CADA UNO y se le agrega la misma a cada trámite.

A	Presentar debidamente lleno LA SOLICITUD DE PERMISO O VISADO, que este Municipio le brindará. Todos los datos solicitados en este formulario deben venir debidamente claros y sin tachones, cualquier omisión del mismo dará lugar a que la presente solicitud no se tramite hasta tanto se corrija dicha situación
B	Fotocopia de la cédula de identidad del propietario de la finca, en caso de sociedad presentar certificación de Personería Jurídica y cédula del Representante Legal
C	Deben estar la día tanto el propietario del Inmueble, como el solicitante en el pago de Impuestos Municipales
D	Presentar tres juegos de planos constructivos debidamente visados por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, CFIA. De igual manera deben de venir firmados por el profesional responsable de la obra
E	Originales de los Planos Catastrados y dos copias bien legibles
F	Copia del Plano Catastrado de la finca madre bien legible, además el croquis firmado por el Ingeniero Topógrafo de donde se indique el fraccionamiento a modificar o la reunión de fincas
G	Una fotocopia del plano catastrado debidamente visado por la Municipalidad
H	Presentar alineamiento de propiedad con frente a ruta nacional, ante el Departamento de Previsión Vial del MOPT
I	Presentar la Póliza de Riesgo de de Trabajo
J	Croquis firmado por el Ingeniero, que contenga: Planta, Elevación, cortes, cotas y detalles estructurales. Especificaciones estructurales enmarcadas segun el Código Sísmico de Costa Rica

OBRA MENOR: Para el trámite de OBRA MENOR, se enmarca aquellas que sean para: Reposición o Intalación de Canoas y bajantes, reparación de aceras, Instalación de verjas, rejas, cortinas de acero o mallas perimetrales no estructurales, cambio de cubierta de techo, cambios en cielo rasos, colocación de cercas en alambres de púas, obras de mantenimiento que no alteren el área, forma y estructura del inmueble, reparaciones eléctricas que no aumenten la carga eléctrica instalada, paredes livianas para conformar divisiones.

1 Requisitos: A, B, C, G, H, I, J y presentar alineamiento de propiedad con frente a ruta nacional, ante el Depart. de Previsión Vial del MOPT, **CUANDO CORRESPONDA**

OBRA MAYOR: Los presentes requisitos son para el trámite de OBRA MAYOR, dentro de la cual podemos encontrar toda aquella construcción que supere el área de construcción de 30 mts²

1 Requisitos: A, B, C, D, G, I y presentar alineamiento de propiedad con frente a ruta nacional, ante el Departamento de Previsión Vial del MOPT, **CUANDO CORRESPONDA**

2 Traer sellados los planos por el ICE, AyA ó ASADA y Ministerio de Salud cuando no es una Vivienda. En caso de ser vivienda solo ocupará el sello del ICE

3 Visto bueno de SETENA cuando corresponda

4 Para **TORRES DE TELECOMUNICACIONES** debe aportar requisitos indicados en el Reglamento para Licencia Municipal en Telecomunicaciones Gaceta No. 129 del 05-07-2011, capítulo IV, V y conexos, además croquis de ubicación donde se construirá la torre e indicando la franja de amortiguamiento correspondiente

LICENCIA DE DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAS

1 Requisitos: A, B, C, G, H.

2 Croquis o descripción detallada de la ruta de transporte de escombros, materiales y tierra desde su origen hacia el destino final

3 Plan con medidas de prevención y mitigación bajo la responsabilidad de un profesional

4 Vito bueno de SETENA cuano corresponda

VISADO DE PLANO CATASTRADO

1 Requisitos: A, B, C, E y disponibilidad de agua potable, del AyA o ASADA, para fincas menores a 5000 mts²

CERTIFICACION DE RESOLUCIÓN MUNICIPAL DE UBICACIÓN (uso de suelo) Y ALINEAMIENTO

1 Requisitos: A, B, C.

2 Para **TORRES DE TELECOMUNICACIONES** debe aportar requisitos indicados en el Reglamento para Licencia Municipal en Telecomunicaciones Gaceta No. 129 del 05-07-2011, capítulo III, IV y conexos, además croquis de ubicación donde se construirá la torre e indicando la franja de amortiguamiento correspondiente